



KCH FM

Search ...



PROGRAMACIÓN Y TARIFAS 2025

INICIO NACIONAL POLITICA INTERNACIONAL DEPORTES ESTATUTOS ENTRETENIMIENTO TENDENCIA ECONOMÍA LO QUE DIJO

No data was found

19 de enero de 2026

Ecopetrol bajo la lupa por pérdidas de \$86.000 millones en contratos



La **Contraloría General de la República (CGR)** ha identificado hallazgos fiscales que ascienden a más de **\$86.054 millones** en dos procesos contractuales gestionados por **Ecopetrol**. De este monto global, **\$49.592 millones** están vinculados al proyecto **EcoBarque Solar Providencia**, mientras que los **\$36.462 millones** restantes se deben a la falta de aplicación de sanciones económicas en un convenio con la firma **Morelco S.A.S.**

Las auditorías llevadas a cabo durante la vigencia **2024** sacaron a la luz una administración fiscal deficiente en estas obras de infraestructura energética, las cuales no han generado los beneficios esperados para la ciudadanía. Según el ente de control, la ineficacia en la operación y la ausencia de controles rigurosos en los contratos provocaron estas millonarias pérdidas y pusieron en peligro la integridad de activos estatales.

Crisis en la infraestructura energética de Providencia

El primer contrato cuestionado, por un valor de **\$49.592 millones**, tenía como fin fortalecer la red energética de la isla de **Providencia**. Este acuerdo interadministrativo fue firmado en **2022** entre el **Ministerio de Minas y Energía** y **Ecopetrol**, con la intención de mitigar los daños causados por el **huracán Iota** y avanzar en los objetivos de transición energética del país.

No obstante, la **Contraloría** reveló que el **EcoBarque Solar Providencia** aún no funciona de forma completa. Esta parálisis operativa, sumada al hecho de que los equipos están expuestos a factores ambientales dañinos y carecen de conexión con el sistema de baterías, incrementa el riesgo de que los activos queden obsoletos o sufran daños irreparables.

Adicionalmente, se detectó que no se entregó el sistema de almacenamiento de energía necesario. Este componente estaba sujeto a una donación internacional coordinada por el **Ministerio de Minas y Energía**, pero carecía de respaldos contractuales. Aun así, **Ecopetrol** optó por continuar la ejecución del proyecto sin asegurar este elemento vital.

Hallazgos financieros y sobrecostos

El contralor delegado de Minas y Energía, **Germán Castro**, detalló que tras una auditoría de cumplimiento se hallaron estas irregularidades que superan los **\$86.000 millones**. Respecto a la situación en la isla, el funcionario manifestó:

*"ese parque solar que solucionaba todos los asuntos eléctricos, energéticos para la isla no se ha terminado y un proyecto que inició en **USD7 millones** aproximadamente hoy está costando **USD12 millones** y no está en servicio y no sabemos cuándo se podrá dar a servicio de los usuarios. Por eso consideramos que allí hay un daño fiscal de **\$49.000 millones**"*

FACEBOOK



TWITTER





El organismo de control también determinó que la puesta en marcha parcial del parque incumple el objeto contractual, el cual exigía el funcionamiento conjunto de la planta fotovoltaica, el control y el almacenamiento. La **CGR** responsabilizó de estos fallos a la falta de planeación y supervisión por parte del **Ministerio** y de la petrolera.

Omisión de multas en el departamento del Meta

El segundo caso relevante involucra un hallazgo de **\$36.462 millones** en el contrato entre **Ecopetrol S.A. y Morelco S.A.S.** Esta cifra corresponde a recursos asegurados que se perdieron debido a que no se impusieron multas a tiempo y se gestionaron las garantías de forma extemporánea, a pesar de los constantes incumplimientos de la contratista en campos petroleros del **Meta** durante **2023 y 2024**.

Aunque el contrato permitía a **Ecopetrol** descontar multas de las facturas o ejecutar pólizas de cumplimiento, las múltiples advertencias recibidas no se tradujeron en acciones legales oportunas. La empresa estatal solo intentó reclamar a la aseguradora en **abril de 2025**, meses después de que el contrato terminara y cuando la póliza ya había vencido, lo que impidió recuperar el dinero.



Sobre este punto, **Castro** señaló lo siguiente:

*"esta firma le incumplió durante el **2023** a **Ecopetrol** con el proyecto que tenía que desarrollar en unos campos del **Meta**. Y **Ecopetrol** se demoró para aplicar las multas y garantías y por esa razón **Ecopetrol** dejó de recuperar unas multas equivalentes a **\$36.000 millones** que no aplica, pero por llegar después de vencidos los plazos para hacerlo"*

Deficiencias estructurales en la supervisión

La **Contraloría** enfatizó que estos hallazgos demuestran fallas de fondo en la supervisión y gestión de contratos. La falta de controles adecuados y la lentitud en la toma de decisiones administrativas bloquearon la posibilidad de salvaguardar sumas millonarias y el uso eficiente de los recursos públicos.

Los resultados de esta auditoría ya fueron trasladados a la unidad de responsabilidad fiscal. Dicha instancia se encargará de realizar las diligencias necesarias para establecer responsabilidades individuales y buscar mecanismos para reintegrar los fondos perdidos en estos proyectos entre **Ecopetrol** y sus aliados contractuales.

Fuente: Infobae

COMPARTIR ESTA NOTICIA



Suscríbase a nuestra lista de lectores

Your Email:

Suscríbese



Somos una fuente de noticias, opinión e información de los ámbitos: político, económico, deportivo

MISIÓN Y VISIÓN KCH RADIO

CÓDIGO DE ÉTICA

DIRECCIÓN

Av. Juan Tanca Marengo y Joaquín
Orriente. Edf. Professional Center,
Mezzanine
Guayaquil, Ecuador

EMAIL

secretaria@kchcomunicacion.com

TELÉFONO

042107333 - 042107017

CELULAR

0996845872

SIGUENOS EN REDES



DESCARGA LA APP



